

referida, y en el Anexo de Coordinadas a la misma, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al artículo primero, punto 23 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes referida, pasamos a la siguiente corrección:

En el encabezado de la Resolución, donde dice:

Resolución de fecha 28 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada del Hoyo», tramo único, en el término municipal de Atarfe (Granada).

Debe decir:

Resolución de fecha 28 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía

pecuaria «Colada del Hoyo», tramo único, en el término municipal de Láchar (Granada).

En el Anexo de Coordinadas de la Resolución, donde dice:

Anexo a la Resolución de fecha 28 de julio de 2005, de la Secretaría General, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada del Hoyo», tramo único, en el término municipal de Atarfe (Granada).

Debe decir:

Anexo a la Resolución de fecha 28 de julio de 2005, de la Secretaría General, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada del Hoyo», tramo único, en el término municipal de Láchar (Granada).

Sevilla, 12 de septiembre de 2005

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE COIN

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 35/3002. (PD. 3633/2005).

NIG: 2904241C20021000113.
Procedimiento: J. Verbal (N) 35/2002. Negociado: 2.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Doña María Francisca Cantos Moreno.
Procurador: Sr. Salvador Enríquez Villalobos.
Contra: Don Nicholas Andrew Appleton, Doña Jacqueline Kim Appleton y Banco de Andalucía, S.A.
Procuradora: Sra. María Josefa Fernández Villalobos.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 35/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Coín a instancia de María Francisca Cantos Moreno contra Nicholas Andrew Appleton y Jacqueline Kim Appleton sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En la ciudad de Coín, a 10 de abril de dos mil cinco. Don Gonzalo Alonso Sierra, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de Juicio declarativo verbal tramitados en este Juzgado bajo el número 35/02 instancia de doña Francisca Cantos Moreno representada por el Procurador Sr. Enríquez Villalobos, contra Banco de Andalucía, don Nicholas Andrew Appleton y doña Jacqueline Kim Appleton, que comparecen en su propio nombre y representación.

FALLO

Estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Enríquez Villalobos en nombre y representación de doña María Francisca Cantos Moreno contra don Nicholas Andrew Appleton y Doña Jacqueline Kim Appleton, y estimando parcialmente la dirigida contra Banco de Andalucía debo dictar sentencia con los siguientes pronunciamientos:

1.º Condenar a Don Nicholas Andrew Appleton, Doña Jacqueline Kim Appleton al pago solidario de 440.000 ptas. en su cantidad equivalente en euros.

2.º Declarar que el Banco de Andalucía es garante solidario del pago de 270.000 ptas. de la anterior condena, a cuyo pago resulta condenada igualmente con carácter solidario.

3.º Condenar a los demandados al pago del interés legal del dinero desde la interposición de la demanda; si bien respecto de los Sres. Appleton se computará sobre los 440.000 ptas. y respecto de Banco de Andalucía sobre 270.000 ptas. en su cantidad equivalente en euros.

4.º Condenar a don Nicholas Andrew Appleton y Jacqueline Kim Appleton al pago de las costas devengadas en este pleito por el actor.

Respecto de la acción dirigida contra Banco de Andalucía no ha lugar a condena en costas debiendo cada parte abonar las causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Notifíquese la anterior resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma es susceptible de recurso de apelación, que deberá prepararse en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a dicha notificación manifestando su voluntad de recurrir y los concretos pronunciamientos que impugna ante este Tribunal y para ante la Audiencia Provincial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Nicholas Andrew Appleton y Jacqueline Kim Appleton, extiendo y firmo la presente en Coín, veinte de junio de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2005, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios. (PD. 3629/2005).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 060/05-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de la sede del Instituto de Estadística de Andalucía, desde el 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2007.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto máximo de licitación: Ciento ocho mil euros (108.000,00 €), IVA incluido.
5. Garantía provisional: Dos mil ciento sesenta euros (2.160,00 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Domicilio: C/ Leonardo Da Vinci, s/n. Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 955 033 800.
 - e) Telefax: 955 033 816.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán mediante los medios establecidos en los apartados a) y c) del artículo 16.1 del TRLCAP, y a), b), y e) del artículo 19 del TRLCAP.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación General» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 8.2.1 del PCAP y sobre núm. 2 titulado «Proposición económica y técnica» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 8.2.2 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
2. Domicilio: C/ Leonardo Da Vinci, s/n. Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas y técnicas.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto o número máximo y mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Domicilio: Pabellón de Nueva Zelanda, C/ Leonardo Da Vinci, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad: Sevilla, 41092.
 - d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas, si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.
 - e) Hora: A las 12 horas.
10. Otras informaciones: No hay.
11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica>.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.- El Director, P.A. (Art. 32.2, Ley 4/1989), La Secretaria General, Concepción Bermúdez-Coronel García de Vinuesa.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 8 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obra:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 107/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Objeto: Construcción nuevo edificio judicial 1.ª Fase en El Ejido (Almería).
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos veintiséis euros con cuarenta céntimos (8.452.726,40 €).